CAPÍTULO 5. ASPECTOS PRAGMÁTICOS. CORTESÍA Y ATENUANTES VERBALES EN LAS DOS ORILLAS A TRAVÉS DE MUESTRAS ORALES¹

Marta Albelda Marco Antonio Briz Gómez Universitat de València

0. Introducción

Este capítulo se dedica a la categoría pragmática de la atenuación y a la cortesía verbal, aspectos que se inscriben dentro de la Pragmática y del Análisis del discurso oral y, más en concreto, dentro de lo que algunos autores han denominado *Pragmática lingüística y sociocultural* (Bravo y Briz, 2004).

Se ha seleccionado este tema para ilustrar parcialmente los aspectos pragmáticos de la lengua. La Pragmática atiende, en la investigación actual, a innumerables cuestiones lingüísticas que se interseccionan con otras disciplinas como la Sociolingüística, Psicología, Antropología, etc. La atenuación y la cortesía son dos aspectos pragmáticos muy estudiados hoy en día y que manifiestan, desde muchos ángulos, qué es la pragmática lingüística. Asimismo, también se aprecian diferencias culturales en estos fenómenos de atenuación y cortesía verbal, según las áreas geográficas de las que se trate, por lo que, a partir de un análisis de corpus reales, intentaremos acercarnos a su variación diatópica.

El trabajo se divide en dos grandes partes. Primero, trataremos sobre cuestiones teóricas generales en torno a la cortesía y a la atenuación: qué relación hay entre ellas (apartado 1) y cómo se definen y caracterizan (apartados 2 y 3). En la segunda parte, atenderemos a la diversidad cultural de estos fenómenos y se presentará un pequeño análisis contrastivo entre diversas muestras interaccionales de distintas áreas geográficas hispanas (apartados 4 y 5).

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación del proyecto *Fonocortesía: el componente fónico en la expresión de cortesía y descortesía verbal en español coloquial* (Ministerio de Ciencia de Innovación de España, FFI2009-07034).

Milagros Aleza Izquierdo y José María Enguita Utrilla (coords.): *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Universitat de València, Valencia, 2010. Con la colaboración de Marta Albelda Marco, Antonio Briz Gómez, Miguel Calderón Campos, Eduardo España Palop, Alejandro Fajardo Aguirre, Félix Fernández de Castro, David Giménez Folqués, Rosario Navarro Gala y Antonio Torres Torres. ISBN: 978-84-694-0302-0. En línea: http://www.uv.es/aleza.

1. RELACIÓN ENTRE CORTESÍA Y ATENUACIÓN LINGÜÍSTICA

Desde una aproximación general se han podido identificar los conceptos de atenuación y cortesía verbal. No es una equiparación mal encaminada, pero no es plenamente acorde con la realidad. Ambos fenómenos presentan muchos puntos de intersección, pero cada uno actúa en un ámbito distinto: la atenuación es un hecho lingüístico, mientras que la cortesía es social. Si bien la atenuación es uno de los principales modos de formular la cortesía lingüística, no es el único. Asimismo, la atenuación puede desempeñar otras funciones, además de las corteses.

La **atenuación** es una categoría pragmática cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y, con frecuencia, regula la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación. Se emplea, pues, de manera estratégica para lograr las metas deseadas en la comunicación (Briz, 2003, 2007). Algunos de los valores que describen más concretamente esta operación lingüística son suavizar el mensaje, quitar relieve, mitigar, reparar o esconder la verdadera intención.

La **cortesía verbal**, o lingüística, constituye una actividad social relacionada con la imagen social de las personas y dirigida, por tanto, a manifestar la consideración y respeto hacia los interlocutores. La cortesía en el ámbito discursivo pretende conseguir la colaboración de los interlocutores y el desarrollo armónico o sin tensiones de la conversación. Puede tratarse de una *cortesía normativa*, derivada de una norma social de comportamiento (en saludos y despedidas, agradecimientos, felicitaciones, etc.) o de una *cortesía estratégica*, empleada por los hablantes para asegurarse el logro de algún objetivo (en la realización cortés de una petición, por ejemplo). Sea del tipo que sea, en ambos casos actúa como herramienta de relación social.

La atenuación se emplea en muchos casos con el fin de ser cortés verbalmente y no herir la imagen de quienes reciben el mensaje. Así, en (1), el hablante B, que es calvo, reduce la discrepancia manifestada hacia su interlocutor D mediante distintos mecanismos atenuantes: el marcador *hombre*, la perífrasis ingresiva *empezar a* (en lugar de la formulación directa del verbo *disentir*) y el sintagma minimizador *un poco*:

(1)

D: y todos los calvos también son unos cabrones

B: hombre/ en eso ya empezamos aa disentir un poco (España, Val.Es.Co., H.38.A1).

En (2) ocurre lo mismo; se acude a una serie de mecanismos de atenuación (marcados en negrita) para reducir la molestia que podría causar al interlocutor la petición de información. En ese sentido, el uso del condicional (*quería*), la justificación de la pregunta (*porque*...) y la minimización de la cantidad mediante el adverbio *solo*, son mecanismos atenuadores que actúan en este enunciado con un fin cortés:

(2)

Sin embargo, en otras ocasiones, la atenuación no se vincula a un objetivo cortés, no se dirige a minimizar un desacuerdo con otra persona o una opinión que podría herir a los demás. En (3), el hablante B recurre a la atenuación, mediante el adverbio de probabilidad *quizás*, para minimizar una opinión. En este caso su intención no es ser cortés con su entrevistador, A, sino reducir la fuerza asertiva de una cualidad propia; es lo que se llama *actividad de autoimagen* (Bravo, 2002; Hernández, 2001; Briz, 2005):

(3)

A: ¿cómo ves el futuro?

B: puess// **quizás** yo soy muy optimista/ mi mujer siempre me ha dicho que soy demasiado optimista/ yy pienso que el futuroo (Valencia, Entrevista 2 Preseea).

Tampoco en (4), el recurso a una forma de impersonalización (hablar de la primera persona en segunda persona), como mecanismo atenuante, presenta un fin cortés. El hablante busca mediante esta atenuación generalizar lo dicho, hacerlo más objetivo:

(4)

A: cuéntanos un día cualquiera de trabajo/ o una semana

B: pues depende de lo que entre en el almacén/ ee la oferta que haya/ oferta que no hayaa/ el cliente que **te** venga o el cliente que no **te** venga/ porquee aunque la agenda la **tengas** apretada/ siempre **te** falla alguno// entonces **aprovechas** ese tiempo/ o para meter datos en el ordenador// oo paraa escribir (Valencia, Entrevista 9 Preseea).

De lo anterior se deduce, por un lado, que la atenuación presenta diferentes formas lingüísticas de expresión y, por otro, que su función puede ser cortés (proteger la imagen ajena) o no serlo, y emplearse, entonces, para otros fines (como por ejemplo, proteger solo la imagen propia).

2. CONCEPTOS BÁSICOS EN LA CORTESÍA VERBAL Y SU DESARROLLO

En este apartado se recogen los conceptos básicos que ayudan a entender los fenómenos de atenuación y cortesía que estamos estudiando, así como las principales aportaciones de la lingüística (en concreto de la Pragmática y de la Sociopragmática) a su caracterización.

2.1. Necesidades de imagen

El punto de partida de los estudios de cortesía son los trabajos de Goffman (1959, 1967) y, más en concreto, las nociones que presenta sobre la imagen y territorio de las personas como seres sociales. La teoría más clásica y más citada en la bibliografía sobre cortesía, Brown y Levinson (1987), recuperará estas nociones y las incorporará en la base de su propuesta, como luego veremos.

De acuerdo con Goffman, la persona presenta una propiedad básica, la imagen pública (*face*), constituida por dos clases de deseos, que Brown y Levinson (1987), denominarán de esta manera:

- *imagen negativa* (o *territorio*): el deseo de actuar libremente y no verse coartado o limitado por la actuación de los demás y de disfrutar cada persona de una integridad territorial;
- *imagen positiva*: búsqueda de la aprobación, el deseo de que los demás aprueben o valores nuestras intenciones o actos.

La imagen es, en definitiva, el deseo que las personas sentimos de ser valorados positivamente por los demás, apreciados o respetados. Gozamos de un prestigio y de una honra que queremos salvaguardar y somos conscientes de que hay determinadas acciones, como recibir críticas, humillar, dar órdenes, prohibir, o hacer preguntas indiscretas, que pueden incomodarnos. En este sentido, se habla de la necesidad de velar tanto por la imagen propia como por la ajena.

2.2. Actos de amenaza a la imagen. Cortesía negativa y cortesía positiva

En la obra citada de Brown y Levinson (1987), *Politeness. Some universals in language use*, se presenta una propuesta de carácter universal (como señala el subtítulo del libro) sobre lo que motiva el uso de la cortesía. Se ofrece, también, una fisonomía descriptiva de sus modos de realización.

El recurso a la cortesía, según estos autores, se debe a la necesidad de facilitar las relaciones sociales y compensar la agresividad o amenaza a la imagen de los participantes en la interacción. En la base de su doctrina se encuentran dos supuestos: por un lado, la concepción de que existe un potencial de enfrentamiento, una lucha de tensiones entre los participantes de la comunicación; por otro lado, la consideración de que es deseable para todos ellos evitar o subsanar dicho enfrentamiento y lograr una cierta armonía.

² Véase la discusión que Portolés (e. p.) hace sobre la influencia del antropólogo Durkheim en el pensamiento de Goffman y de Brown y Levinson. Para una presentación más amplia del concepto de *imagen* en el terreno de la cortesía, véase Bernal (2007: 34-56).

Consideran que cualquier intercambio comunicativo es potencialmente amenazante e introducen el concepto *face threatening acts* (*FTAs*), o **actos de amenaza a la imagen**. La misión atribuida a la cortesía sería únicamente la de reparar, mitigar o evitar esas amenazas. Así, presentan un sistema de estrategias corteses como resultado del establecimiento de las distintas amenazas que pueden realizar los actos verbales (Brown y Levinson, 1987: 68-71):

- 1. estrategias abiertas y directas: no se minimiza la amenaza de la imagen porque, o bien se quiere expresamente dañar la imagen, o bien la situación en que se realiza el acto neutraliza la cortesía. Por ej., un insulto que pretende ofender, una petición de forma imperativa;
- 2. estrategias abiertas e indirectas (*cortesía positiva*): compensación o reparación dirigida a la imagen positiva del receptor. Por ej., acompañar una petición de ayuda de un halago al interlocutor (*Tú que hablas tan bien el alemán, ayúdame con esta traducción*);
- 3. estrategias abiertas e indirectas (*cortesía negativa*): acción reparadora dirigida a la imagen negativa (territorio) del destinatario. Por ej., expresar un defecto de quien nos escucha de forma indirecta (*Hoy parece que estés así como distraidillo*);
- 4. estrategias encubiertas: el hablante pretende encubrir su verdadera intención, evitando, así, la responsabilidad de que se le atribuya el haber realizado un acto amenazador. Por ej., la expresión de juicio sobre el interlocutor de manera velada (*Otros días te ha salido una exposición de los datos más amena*);
- 5. evitar, y no realizar, el acto de habla con potencial amenazante.

Como se aprecia en la categorización anterior, las estrategias propiamente corteses surgen, bien por necesidades de *cortesía positiva* (atenuar una ofensa, desacuerdo, reproche, etc.) o por necesidades de *cortesía negativa* (minimizar, por ejemplo, una orden, petición, consejo, etc.).

La propuesta de Brown y Levinson tiene el mérito de ser la primera caracterización fundamentada sobre la cortesía lingüística; ha tenido un gran eco en la bibliografía posterior y, también, por ello, ha recibido numerosas críticas. La principal objeción que se le ha hecho es la de ofrecer una visión negativa de las relaciones sociales, o, como señala Kerbrat-Orecchioni (1996), excesivamente "pesimista y agónica", en la que está siempre presente un potencial de agresividad a la imagen.

La anterior crítica, en su base, supone un cuestionamiento del pretendido valor universal de la teoría expuesta por Brown y Levinson, o dicho de otra manera, de su carácter etnocentrista. Son muchos los trabajos aplicados a otras culturas no anglófonas en los que se ha demostrado que no funcionan los conceptos de cortesía positiva y negativa (Matsumoto, 1988; Ide, 1989; Lim y Bowers, 1991; Watts, 1992; Bravo, 1999, 2004; Hernández-Flores, 2001; entre otros).

2.3. Actos de refuerzo a la imagen. Cortesía mitigadora y cortesía valorizante

En otros estudios, derivados muchos de ellos de la crítica a la concepción negativa de las relaciones sociales de Brown y Levinson, se ha resaltado que la cortesía no es siempre el resultado de evitar o reparar amenazas. Autores, como Leech (1983: 83-84), Bravo (2000: 1504-1505) o Hernández-Flores (1999: 38) plantean que hay actos que son inherentemente corteses o, al menos, que no surgen por motivos amenazantes, sino que están dedicados a la confirmación de la imagen social de los participantes, o que se originan simplemente por el deseo de estrechar las relaciones sociales.

En este sentido, se debe hablar, junto a los FTAs, de *face flattering acts* (*FFAs*) o actos de refuerzo de la imagen (Kerbrat-Orecchioni, 1996: 53): acciones comunicativas que no funcionan a modo de reparación o compensación al daño que sufre la imagen, sino que son un comportamiento estimulante y positivo para la relación interpersonal. Ejemplos de actos de refuerzo a la imagen serían los halagos, cumplidos, felicitaciones, apoyos en la interacción comunicativa, etc.

Si se incluyen, pues, entre las acciones que se dirigen a la imagen, los FFAs, se completa, de manera más adecuada, el panorama que describe las causas que originan la cortesía. Además de surgir por motivos compensatorios o por necesidad de reparar una amenaza, como apuntaban Brown y Levinson (1987), la cortesía también puede ser de naturaleza produccionista y gratuita, sin ser provocada por riesgos de amenaza a la imagen. Vistas así las cosas, para denominar de forma más pertinente estos dos tipos de cortesía conviene hablar de

- cortesía mitigadora: la que convive con un posible riesgo de amenazas y se dirige a evitarlas o repararlas (incluye todo el concepto de cortesía de Brown y Levinson, tanto la cortesía negativa como la positiva);
- *cortesía valorizante*: la que surge por motivos positivos (colaborar, agradar, apoyar al otro) y que busca crear o potenciar un efecto agradable en la interacción, sin que medie en ella un potencial de amenaza (Carrasco Santana, 1999).

Aunque no exclusivamente, pero de manera muy frecuente, la cortesía mitigadora se realiza mediante procedimientos de atenuación lingüística (Briz, 1998); también es común que la cortesía valorizante se lleve a cabo a través de mecanismos de

intensificación (exageraciones, superlativos, etc.).³ Por tanto, junto con la atenuación, también la intensificación puede servir como estrategia lingüística a los fines corteses.

En el siguiente ejemplo, (5), se pueden ver muestras de cortesía valorizante y mitigadora, de intensificadores y de atenuantes. Es un fragmento de una conversación del corpus Val.Es.Co. entre familiares: P es tía de J, y C es madre de J. Hablan acerca de las pruebas del carné de conducir de J:

(5)

P: ¿qué? ¿ cómo va el coche ya↓ Juan?

J: muy bien/ que lo diga la mamá→§

C: § ;ay!/ está hecho un artista ((...)) le dije Juan/ no te duela

lo que estás pagando/ tú es que vas a las clases un poquito distraído/ porque como

llevaba tantas cosas en la cabeza↑§

:

§ claro/ claro

C: pues le decían a lo mejor/ *la segunda a la derecha*// BUENO// y ya no se acordaba/ u- cuando llegaba/ si era en la segunda o era en la tercera/ y eso es lo que fallaba mucho.

(España, Val.Es.Co.,G.68.B.1 + G.69.A.1)

Podemos apreciar cortesía valorizante en el cumplido está hecho un artista, donde la madre realza la figura del hijo. Se ha empleado, en este caso, un símil con valor intensificador. Muestras de cortesía mitigadora son la locución determinativa un poquito, que atenúa el significado del adjetivo distraído, y la subordinada causal explicativa (porque como llevaba tantas cosas en la cabeza†), que justifica y salva la imagen de J, por 'ir a las clases distraído'. Como vemos, existe un posible riesgo de amenazas a la imagen de J, quien realizó las prácticas para conducir con poca destreza.

2.4. Necesidades de autonomía y afiliación, como alternativa

Entre las críticas al valor universal del modelo de cortesía positiva y negativa de Brown y Levinson (1987), ha surgido una propuesta alternativa, cuya validez ha sido corroborada en trabajos aplicados a diversas culturas.

Bravo (1999) reconoce dos necesidades humanas vinculadas al concepto de imagen en las relaciones sociales: la autonomía y afiliación. Son dos categorías vacías que se concretan en cada una de las culturas particulares y donde no es posible establecer *a priori* el repertorio de sus comportamientos:

- *autonomía*: la persona es vista con un contorno propio dentro del grupo;

³ Ver al respecto Albelda (2005, 2007).

- *afiliación*: se refiere a todo aquello que permite identificarse con el grupo, es decir, percibir y ser percibido por la gente como alguien que forma parte del grupo.

En el caso de la sociedad anglófona, el concepto de autonomía será ocupado por el contenido de imagen negativa (territorio) y el de afiliación por el de imagen positiva, en el sentido de Brown y Levinson (1987).

Para la cultura española, Hernández-Flores (1999, 2001) señala la *autoafirmación* como uno de los contenidos de la autonomía. Por autoafirmación entiende el deseo de la persona por distinguirse del grupo y verse frente a él como alguien original y consciente de sus cualidades sociales positivas, que le permitirán destacarse del grupo y expresar sus opiniones persuasivamente y con fuerza.

La misma autora reconoce en el concepto de *confianza*, uno de los contenidos de la afiliación; se refiere con ello a la proximidad y sentido de profunda familiaridad de los españoles. Una mayor confianza supone una mayor integración en el grupo; en España la confianza es sentida muy positivamente, pues permite hablar abiertamente. La falta de confianza es sentida como distancia y ello se evalúa negativamente en un contexto de amigos o parientes (Hernández-Flores, 1999: 40).

Esta alternativa a la visión etnocentrista del modelo de Brown y Levinson nos permite entender, por ejemplo, por qué, a diferencia de la cultura anglófona, en la española, un acto de habla como dar un consejo no es en sí un acto amenazante, como se entiende en la propuesta de los autores británicos, donde se considera una imposición. Si admitimos la autoafirmación como contenido de la autonomía, entonces no siempre se produce un riesgo de amenaza. Dar consejo se percibirá como la posibilidad de decir ideas propias, lo que constituye una muestra de autoafirmación. En una situación de proximidad, dar un consejo también supone confianza, ya que quien lo ofrece manifiesta que su receptor le proporciona el clima de confianza suficiente para realizar este acto. Mientras que para un inglés el consejo podría interpretarse como una invasión de su territorio, para el español, el dar y recibir consejos puede reforzar los lazos de amistad en un contexto familiar.

3. LA ATENUACIÓN LINGÜÍSTICA: CONCEPTO Y PROCEDIMIENTOS FORMALES

3.1. El concepto de atenuación

Una vez situado el fenómeno de la cortesía social, pasaremos a la parte más lingüística.

La atenuación, como categoría pragmática, puede afectar a diversos elementos del proceso comunicativo: al mensaje, al hablante, al oyente o a la relación entre ambos (Briz, 1998, 2003).

Los diferentes estudios sobre la atenuación han destacado principalmente dos

funciones en este fenómeno, que, en el fondo, se pueden resumir en la segunda: reducir el valor significativo de un enunciado o reducir su fuerza ilocutiva. La reducción del valor significativo se manifiesta con la expresión de la duda, vaguedad, la disminución del compromiso con lo dicho y, en definitiva, la intención del hablante de no ser claro o tajante al hablar. En el siguiente ejemplo, (6), se califica al *comunalismo histórico* mediante una expresión vaga en su significado, *cierto*, para no comprometerse plenamente con lo dicho:

(6) en grandes zonaas ee de España// ha subsistido hasta hace muy poco una tradición ee digamos// que hunde sus raíces en **un cierto** comunalismo histórico (Valencia, Entrevista 3 Preseea).

La atenuación del valor significativo de *comunalismo histórico* en (6) implica una minimización de la fuerza ilocutiva de la opinión emitida por el hablante. La disminución de la fuerza ilocutiva tiene que ver con la naturaleza gradual de los actos de habla, que puede reducirse o intensificarse. Cuando se rebaja la fuerza de una petición mediante un condicional o una pregunta, se está reduciendo su fuerza ilocutiva. Obsérvese la diferencia entre (7) y (8), este último, atenuado:

- (7) Mari/ dame un cigarro (España, Colam1).
- (8) ¡Ah! ¡oy! hablando de cigarros/ ¿quién tiene un cigarrito? (Chile, Colac2).

En (7) se emplea un imperativo para realizar la petición, mientras que en (8), además del diminutivo en *cigarrito*, se pregunta indirectamente, sin apelar a una persona determinada, no se recurre a ninguna expresión directa de petición.

La atenuación incide en dos ámbitos, en lo dicho y en el decir; de acuerdo con ello, se hablará de

- atenuación semántico-pragmática: cuando afecta directamente a lo dicho minimizando su contenido proposicional, haciéndolo borroso; en este caso, afecta también indirectamente al decir, al modus. El ejemplo (6), ahora (6'), recoge una muestra de atenuación semántico-pragmática:
 - (6) en grandes zonaas ee de España// ha subsistido hasta hace muy poco una tradición ee digamos// que hunde sus raíces en **un cierto** comunalismo histórico (Valencia, Entrevista 3 Preseea).
- atenuación pragmática: si afecta directamente al decir y atenúa, sin más, la fuerza ilocutiva de un acto (Briz, 1998, 2003). En el ejemplo anterior (4), ahora (4'), se aprecia la atenuación pragmática:

(4)

A: cuéntanos un día cualquiera de trabajo/ o una semana

B: pues depende de lo que entre en el almacén/ ee la oferta que haya/ oferta que no hayaa/ el cliente que **te** venga o el cliente que no **te** venga/ porquee aunque la agenda la **tengas** apretada/ siempre **te** falla alguno// entonces **aprovechas** ese tiempo/ o para meter datos en el ordenador// oo paraa escribir (Valencia, Entrevista 9 Preseea).

3.2. Los procedimientos de atenuación lingüística

La atenuación es un fenómeno de gran uso en la lengua, que, como se ha dicho, se materializa a través de diversos procedimientos, los cuales no ejercen exclusivamente la función atenuante, por lo que su establecimiento desde el punto de vista teórico no garantiza que quien los utiliza tenga la intención de atenuar.

Proponemos ahora una clasificación de tácticas generales de atenuación en torno a las que se agrupan mecanismos lingüísticos más concretos. En Briz (1998), Briz et álii (2008) y Albelda y Cestero (e.p.), entre otros, se detallan estos mecanismos más específicos.

3.2.1. Indeterminación de la cantidad o cualidad de lo dicho

Son mecanismos que difuminan el contenido semántico de lo dicho, bien indeterminan la cualidad, bien disminuyen la cantidad. Para ello, se hace uso, por ejemplo de diminutivos, minimizadores (un poco, solo), aproximativos (en plan, más o menos, etc.), difusores significativos (algo, algo así), eufemismos (tercera edad por anciano; bajas por muertos), etc.

3.2.2. Expresión de duda o incertidumbre

Son procedimientos dirigidos a representar falta de certeza o seguridad respecto a lo expresado, para no responsabilizarse, o para responsabilizarse menos, con el contenido de lo dicho. Suelen emplearse para ello algunas estructuras verbales o adverbiales de creencia o de incertidumbre (parecer, ser posible, poder, imaginar, quizás, a lo mejor, no saber, no estar seguro, etc.).

3.2.3. Despersonalización de elementos de la enunciación

Se despersonaliza o desfocaliza la fuente de la enunciación mediante mecanismos que difuminan la enunciación personal. Uno de los recursos más frecuente al respecto es la impersonalización, donde la persona responsable de lo dicho se oculta en otra, en un interlocutor general o en el juicio de la mayoría, o donde se oculta al tú. En este sentido, se emplean, por ejemplo, pronombres impersonales (*uno*, *tú* general, *nosotros* inclusivo,

se), estructuras lexicalizadas (según cuentan, por lo que dicen, por lo visto, al parecer, presuntamente, etc.).

3.2.4. Expresión de restricciones en la opinión o en la petición

En estos casos, quien habla restringe explícitamente su opinión a su propia persona (para mí, en mi opinión, a mi parecer, a mi modo de ver, etc.) o a un determinado espacio o ámbito (por lo menos, en principio, por ahora, al menos, etc.). También se acota lo expresado o lo solicitado mediante construcciones condicionales o temporales (si no me equivoco, si no te importa, si te parece bien, si no me fallan los cálculos, cuando te venga bien, etc.).

3.2.5. Justificación y explicación

Las justificaciones y excusas del propio comportamiento o de lo expresado en el habla sirven para reducir o paliar el compromiso de los hablantes con ello. Hay muchas formas de justificarse, algunas de ellas se encuentran lexicalizadas en diversas estructuras como *es que, porque, como, lo que pasa es que,* etc.

3.2.6. Corrección y reformulación

Una vez ya se ha realizado la agresión a la imagen, el hablante busca el modo de restaurar el orden y minimizar el desacuerdo. Reformula y se corrige, haciendo uso, con frecuencia, de marcadores discursivos como *bueno*, *pues*, *o sea*, *hombre*, *mujer*, etc. También las risas y la petición de disculpas suelen ejercer el oficio de reparación de una amenaza a la imagen.

3.2.7. Concesión

Las acciones concesivas permiten contrarrestar desacuerdos y discrepancias, previstos o patentes, con el interlocutor. Se emplean diversas estructuras sintácticas concesivas en las que, o bien primero se establece la concesión y después se expresa la disconformidad (sí, pero; de acuerdo, pero), o al contrario.

3.2.8. Implicación del interlocutor en lo dicho por el hablante

Otro modo de atenuar lo dicho es compartiendo la responsabilidad de lo dicho (lo opinado, lo propuesto) con el interlocutor. El hablante involucra al oyente a través de fórmulas fáticas de pregunta como ¿no?, ¿vale?, ¿sí?, ¿qué te parece?). También puede

lograr este mismo objetivo si deja el enunciado sin acabar, suspendido.

3.2.9. Formulación indirecta de actos de petición o de solicitud

Un recurso de atenuación muy común consiste en expresar de forma indirecta un requerimiento, una petición de ayuda o una solicitud de información. No se formula directamente lo que se solicita, pero quien escucha, recibe, se supone, suficientes pistas para reconocerla. Frecuentemente se realizan preguntas en lugar de emplear imperativos (¿Me ayudarías?, ¿Te queda café?), se niega el supuesto de lo que se quiere pedir o preguntar (Supongo que no te quedará café), o se incluye en la petición la improbabilidad de que se le conceda lo que solicita (Me imagino que a estas horas ya no será posible, pero ¿tendrías café?)

4. CORTESÍA, ATENUACIÓN Y CULTURAS DE ACERCAMIENTO Y DE DISTANCIAMIENTO

La cortesía es una actividad universal, pero en cada cultura se refleja de distinta manera. Como vimos en el apartado 2.2, esta es la principal objeción que se ha hecho al modelo teórico de la cortesía de Brown y Levinson (1987). El sentimiento de amenaza a la imagen se percibe de diferente modo por un argentino, un chileno, un mexicano o un español. Además, en esta percepción, también influyen otro tipo de rasgos, como, por ejemplo, entre otros, la edad. Asimismo, la expresión formal y la frecuencia de uso de la atenuación y de la cortesía difieren según la variedad geográfica del español.

Se han llevado a cabo investigaciones particulares en las que se realizan estudios contrastivos entre el tipo, la frecuencia y las funciones de la atenuación y de la cortesía entre diversas culturas hispanas. Los resultados señalan que hay similitudes, pero que también hay diferencias. Se ha propuesto una hipótesis que permite explicar las diferencias culturales en los usos sociolingüísticos, como es el caso de la atenuación cortés. Haverkate (2004) y, después, Briz (2007), establecen una distinción general entre dos tipos de culturas: culturas de acercamiento y culturas de distanciamiento. No debe verse como una oposición sino como un continuum gradual entre dos extremos en los que hay valores intermedios.

En algunos patrones culturales se observa una tendencia a mostrar cercanía social, a acortar los espacios interpersonales, a interferir directamente en la esfera privada de los demás, a establecer puentes de relación y confianza entre los interlocutores. Otros modelos culturales se caracterizan, más bien, por lo contrario, por respetar el ámbito y el espacio personal de los demás, por mantener la deferencia y precaución en las relaciones sociales, etc. A las primeras se les considerará *culturas de acercamiento*, mientras que a estas últimas se las denomina *culturas de distanciamiento*.

El español de muchas zonas de América, de acuerdo con los datos facilitados por algunos estudios empíricos, es, en general, más atenuado que el español europeo. Así, por ejemplo, el español europeo es más tolerante en el uso y frecuencia del imperativo sin atenuar que muchas variantes del español de América. Asimismo, las peticiones o

ruegos suelen ser más atenuadas en Hispanoamérica que en algunos lugares de España. La cultura española europea tiende más al acercamiento. Los españoles, en general, acortan los espacios interpersonales, interfieren directamente en la esfera privada de los demás, tienden a establecer puentes en la relación. En otras palabras, en la cultura española europea existe un fuerte sentido de la afiliación, reflejada en la confianza (Briz, 2007).

En las diversas culturas hispanoamericanas no se pueden establecer categorizaciones generales, pues no solo depende de las distintas culturas nacionales sino de las diversas áreas geográficas. En las culturas chilena, mexicana o costarricense se valora el respeto y deferencia en los ámbitos y espacios personales de los demás, lo que se refleja en ciertos usos lingüísticos, como, por ejemplo, una mayor presencia de formas de cortesía normativa (peticiones de permiso para realizar cualquier tipo de acción, frecuentes agradecimientos), mayor número de atenuantes, de disculpas, etc.

Una fórmula eficaz en el reconocimiento del tipo de cultura, de acercamiento o de distancia, viene dado por la presencia de atenuantes verbales y de cortesía, pues estos constituyen un índice de la existencia de distancia social entre los interlocutores. La atenuación se emplea estratégicamente para compensar dicha distancia. Hay también otros datos lingüísticos que permiten valorar estos tipos de cultura.

De acuerdo con Briz (2007), el siguiente cuadro da cuenta de los rasgos que pueden contribuir, gradualmente, a juzgar una cultura de más acercamiento o de más distancia:

<.....+ACERCAMIENTO-.....-DISTANCIAMIENTO+....>

-atenuantes +atenuantes
+cortesía valorizante -cortesía valorizante
+intervenciones colaborativas
+habla simultánea -habla simultánea
+cercanía física al hablar -cercanía física al hablar
+temor al silencio interaccional -temor al silencio interaccional

En una cultura de acercamiento se favorece la menor frecuencia de atenuantes, puesto que hay una menor sensibilidad hacia el concepto de amenazas a la imagen. Las culturas de más distanciamiento tienden a un mayor uso de atenuación.

Otro dato lingüístico que apoya la distinción entre culturas de acercamiento y de distanciamiento es el empleo de cortesía valorizante. En la interacción española son muy frecuentes los cumplidos, los piropos, las intervenciones colaborativas de apoyo a lo dicho por los otros, las ratificaciones en su papel de hablante, etc. También en algunas zonas argentinas, como en Rosario, son muy frecuentes los halagos y los cumplidos (Ferrer y Sánchez Lanza, 1998). Del mismo modo, en Uruguay se tolera

muy positivamente el piropo (Achugar, 2002). Otras culturas, como, la inglesa o la escandinava, sin embargo, son más reacias hacia este tipo de actos.

El habla simultánea⁴ es tolerada y aceptada en España y en muchas zonas del español americano. En cuanto a la distancia física en la interacción, quizás, sí constituye un aspecto más fluctuante en las distintas culturas. En las mediterráneas hay más cercanía física que en otras del norte de Europa; en Hispanoamérica también es frecuente un alto grado de acercamiento físico en la interacción, pero varía según el área geográfica.

El último rasgo tiene que ver con la tolerancia al silencio durante la interacción. En culturas como la española europea hay, en general, una mayor tendencia a cubrir los silencios con palabras, se hace necesario salvar los lapsos de comunicación con rellenos comunicativos. En cambio, en las denominadas culturas de distanciamiento, no se aprecia de la misma manera el silencio interlocutivo, no surge la necesidad de evitarlo, y las pausas en la comunicación suelen presentar mayor duración que en otras culturas.

En definitiva, un dato lingüístico que puede marcar a las claras la diferencia en la distancia y acercamiento entre diversas zonas del español hispanoamericano y europeo, es el uso de atenuantes y, en consecuencia, el uso de la cortesía mitigadora.

Veamos, a continuación, algunos ejemplos de recursos atenuantes y corteses en diversas zonas geográficas de las dos orillas.

5. ANÁLISIS CONTRASTIVOS ENTRE LAS DOS ORILLAS

Entre las diversas muestras que se podrían aportar para observar la expresión de la atenuación y de la cortesía en las dos orillas, se han seleccionado dos tipos de géneros discursivos diferentes. Por un lado, se comentan similitudes y diferencias entre entrevistas semidirigidas de Venezuela (*Corpus sociolingüístico del español hablado en Caracas*, Bentivoglio, ed., e. p.), de Costa Rica (corpus *EGREHA*, *Estudios gramaticales del español de América*, Hernández Alonso, inédito) y de España (corpus *Preseea-Valencia*, Gómez Molina, coord. 2001).

Por otro lado, se analizan conversaciones coloquiales entre jóvenes de España (corpus *COLA*, Myre⁵ y corpus *Val.Es.Co.*, Briz, coord., 2002) y de Chile (corpus *COLA*, Myre).

⁴ Con *habla simultánea* nos referimos al solapamiento en el habla de dos interlocutores que luchan por quitarse el turno.

⁵ El Corpus Oral del Lenguaje Adolescente (COLA) está coordinado por la profesora Annette Myre Jörgensen, de la Universidad de Bergen (Noruega), y se encuentra disponible en la página electrónica www.colam.org.

5.1. Entrevistas semidirigidas españolas, venezolanas y costarricenses

Para este trabajo se ha realizado una cala de cuatro entrevistas de cada uno de los citados países (cuatro españolas, cuatro venezolanas y cuatro costarricenses); en total, doce. Las entrevistas semidirigidas están reguladas por unas normas discursivas y también sociales, en las que el margen de creatividad, de espontaneidad y de dinamismo es más reducido que en una conversación. En este sentido, las manifestaciones verbales de cortesía son distintas a las de otro tipo de discursos más naturales; en general, se aprecia menos riesgo de amenazas a la imagen (los interlocutores son desconocidos entre ellos) y las acciones corteses son menores.

Los procedimientos de cortesía de los tres países coinciden en su mayor parte. Se emplean en ellas casi todos los mecanismos que se presentaron en el apartado 3.2. Si bien, se observan algunas pequeñas diferencias que señalaremos.⁶

Veamos primero cuáles son los rasgos que más destacan en las **entrevistas venezolanas**. Llama la atención el alto número de empleo de mecanismos de implicación del oyente en lo dicho por el hablante. En los corpus de Costa Rica y de España también las hay, aunque su presencia es mucho más moderada que en Venezuela. Así, son muy frecuentes las fórmulas fático-apelativas ¿ve?, ¿ves?, ¿no?, ¿me entiendes?, ¿verdad?, tú sabes, no solo al final de un turno de habla, sino interrumpiendo en diversos momentos los enunciados del hablante:

(9)

Habl.: ...trabajando por lo más rápido, entonces el primo mío, por trabajar ... se descuidó y la chapa se le cayó al suelo, y se ha mochado las dos puntas de los dedos ¿no? Quedó. Ahí lo atendieron rápido y ... desde esa vez ¡nooo! no trabajé más ahí porque me dio miedo ¿me entiendes? (Caracas, A5MB).

(10)

Enc.1: ¿Y por qué le zumbaron los libros?

Habl.: Por ... por echarle broma ¿ves? que nosotros éranos malos ¿ves? en ese tiempo (Caracas, A5MB).

(11)

Habl.: Desde mi niñez, bueno, yo nací en La Concepción Palacios, no me acuerdo la hora porque, **tú sabes** que eso es inaudito. (...) de mi niñez, bueno, todo fue ... **tú sabes**, trabajar y trabajar. Yo, **por lo menos**, comencé a trabajar desde los doce años, **tú sabes**, cuando **uno** pide algo y no se lo dan entonces **uno** trata de buscarlo por sus propios medios (Caracas, A5MC).

⁶ Se marcan en negrita, no solo los mecanismos de atenuación objeto de estudio del procedimiento destacado en cada momento, sino todos los que se emplean en un mismo enunciado.

Véase una muestra de Costa Rica:

(12)

B: bueno ha habido mucho/ porque dicen que ya no tanto Suiza centroamericana porque aquí hay miedo de todo **¿verdad?** pero por lo menos estamos en paz (San José de CR, CR001).

En los tres países es muy recurrente el mecanismo de impersonalización mediante la segunda persona del singular y con el pronombre indefinido *uno*. Sin embargo, es en Venezuela donde mayor uso se hace de esta estrategia. Normalmente, en estos casos, se trata de mecanismos atenuantes que no se realizan por motivos corteses; no surgen por amenaza a la imagen del oyente, casi siempre se dirigen a salvar la autoimagen, esto es, la imagen del hablante:

(13)

Habl.: **Bueno**, yo ... empecé a trabajar de motorizado ¿ves? aprendí a manejar las motos y ... me gustaron ¿ves? ... Entonces hubo un chance de una farmacia y empecé a trabajar ahí; ... trabajé un ... tiempo más o menos y bueno, como ... uno busca lo mejor y ... o busca de superarse (Caracas, A5MB).

Entre los procedimientos para el cuidado de la autoimagen, que reducen la amenaza que sobre uno mismo puede tener lo que se ha dicho, está también la risa, como se aprecia en (14):

(14)

Enc.: Mira, háblanos de tú mamá ¿cómo es ella?

Habl.: ¡Ay, mi mamá es bella! (risas) (Caracas, A3FA).

Encontramos también la risa con esta función, aunque en menor grado, en el corpus de Costa Rica:

(15)

B: la gentee es/ hay/ bastantee/ todavía se mantiene†/ a pesar dee/ que pues se ha cambiado tanto†/ yo en lo personal yo casi no asisto† (**risas**)/ **pero °bueno°**/ síi veo que toda mi familia asiste a eso (San José de CR, CR002).

El siguiente fragmento, (16) muestra otros mecanismos para velar por la propia imagen. En este caso el marcador discursivo *bueno* actúa como reparador de lo dicho e introduce una restricción de lo expresado a un ámbito personal, *a mí me parece*:

(16)

Enc.1: ¿Cómo es tu casa? ¿Te gusta?

Habl.: ¿Ah, mi casa? Bueno, mi casa es preciosa. Bueno, a mí me parece preciosa (Caracas, A3FD).

La función atenuante dirigida a salvar la autoimagen del hablante, como vemos, está presente en los corpus de Venezuela y Costa Rica. También se reconoce esta función en el corpus español, donde el procedimiento más común para velar por la autoimagen es la risa. Obsérvense dos ejemplos en los que la risa sirve para atenuar una opinión que puede dejar en entredicho la imagen del yo (17), y para minimizar la expresión de un suceso que realza la figura del hablante (18):

(17)

A: ¿y para qué sirve la Filosofía?

B: a mí me da de comer (**risas**)/ a mí me sirve pa(ra) comer (**risas**)/ a los demás no lo sé/ ¡**hombre**!// yo creo que sirve mucho para ir por la vida/ lo que pasa es que la gente no la aplica/ los filósofos los primeros ¿eh?/ (Valencia, Entrevista 1 Preseea).

(18)

B: pero me defendí bien y me aplaudieron/ yo no sé lo que dije pero me aplaudieron (**risas**) (Valencia, Entrevista 2 Preseea).

El segundo procedimiento, en orden de frecuencia, para atenuar la autoimagen en España, es la impersonalización. Véase, por ejemplo, cómo en (19) se está hablando de uno mismo en segunda persona:

(19)

B: ANTES DE empezar a trabajar **fuiste** un mal estudiante// y aunque aprobée la carrera/ ee yo me he recorrido TODA España (Valencia, Entrevista 9 Preseea).

Veamos, a continuación, algunos usos frecuentes en el caso de **las entrevistas costarricenses**. En general, y respecto a los otros dos países, se aprecia en Costa Rica un mayor esfuerzo por reducir el compromiso del hablante con lo dicho mediante expresiones de duda e incertidumbre, justificaciones y recursos que difuminan el significado de las palabras:

(20)

A: ¿por qué invadieron los nicaragüensees/ Costa Ricaa?

B: porque querían aapoderarse **por así decirsee** de su mm- de (()) costarricenses entonces// hubo todo unaa// Revolución (San José de CR, CR001).

(21)

A: y ¿no tiene problemas coon/ países fronterizos ni nada \?

B: mm noo↑ **pues** ahorita lo que hay es laa- mm/ **lo que se llama** la inmigración↑/ de nicaragüenses que están llegando aquí↑ peroo // **yo digo** que en muchos otros países hayy inmigrantes de otros lados↑ entonces/ igual tendrían el mismo problema (San José de CR, CR001).

(22)

A: ¿y hayy// gente que está en contra de las corridas oo?

B: SÍ siempre hay peroo/ es una minoría/ (...) este año que pasó↑ en el dos mil dos↑ no hubieron corridas de toros↑ porquee/ el redondel está muy mal/ en malas condiciones↑/ y entonces **como** que...pero// aa mí en lo personal/ las corridas de toros es/ parte de la fiesta y al no estar/ **como** que ya no eraa/ tan gracioso (San José de CR, CR002).

(23)

A: ¿cuándo come- cuándo suele comer] la gente?

B: ¿para nosotros?/// aa- bueno/ eso depende de cada familia hay familias **quée sé yoo** quee los fines de semana almuerzan a la una[†]/ en mi casaa[†]/ almorzamos/ sábados y domingos sí almorzamos tarde a la una (San José de CR, CR001).

Encontramos, también, en San José de Costa Rica un mayor interés y empeño por reparar con atenuantes aquellos actos que podrían resultar amenazantes al interlocutor. En el ejemplo (24), el entrevistado puede notar que ha amenazado la imagen del entrevistador porque ha supuesto que no consume mucho arroz; para atenuar, repite sus palabras y recurre a un elemento fático-apelativo que le acerca al oyente:

(24)

B: estee entonces/ realiza eso/ que es arroz frijoles \(\) NO/ usted no consume mucho arroz

A: eeh/ noo mucho

B: no mucho ¿verdad que sí? (San José de CR, CR002).

En la misma línea, véase como en (25) se atenúan todas las valoraciones que la informante hace respecto a la cultura del entrevistador:

(25)

B: ese es el horario de almuerzo↓ no comoo el de ustedes que almuerzan a las dos de la tarde (risas) y desayunan al mediodía (**risas**)/ sí es→ totalmente diferente↓ no nosotroos/ hacemos el almuerzo siempre al mediodía/ (...) ustedes sí comen muucho tarde

A: sí sí/ [muy tarde]

B: [¿verdad? a las tres]/ a las nueeve a las diez

A: a las diez también

B: AH NO tes que es otro mundo ¿verdad?/ otra cultura// ¿sí?

A: ¿y en qué consistee el almuerzo por ejemplo?

B: ¿lo que [nosotros llamamos→]?

A: [¿se come mucho?]

B: no tanto como ustedes (**risas**) yo d- yoo-dee/ ustedes comen demasiado↓ nosotros→ (San José de CR, CR002).

De los tres países, es en Costa Rica donde está más presente la cortesía valorizante. En todos los corpus de entrevistas analizados, los interlocutores son desconocidos entre ellos y, sin embargo, en ocasiones se tienden puentes de familiaridad para reforzar los lazos sociales de manera desinteresada. En España y Venezuela también encontramos algunos casos, pero con mucha menos frecuencia que en Costa Rica:

(26)

B: en Heredia↑/el de Cartago↑/ que haceen procesiones↑ son televisadas↑yy bueno↑ n- sonn muuy bonitas↑ si tuviera la oportunidad de verlas↑ sí↓ me gustan (San José de CR, CR001).

Obsérvese, por ejemplo, la despedida final en una entrevista de San José de Costa Rica:

(27)

A: puees/ muchas graciaas ↑

B: bueeno↓ con mucho guusto (risas) (San José de CR, CR002).

Por último, aludiremos brevemente a las formas de atenuación empleadas. Por lo general, coinciden en los tres países. Se necesitaría realizar un análisis más amplio de entrevistas para determinar diferencias claras; sin embargo, en el corpus analizado, en el que también se encuentra el de Chile (ver §5.2.), se han constatado dos diferencias en los usos formales. Por un lado, observamos una diferencia en las posiciones de algunas formas atenuantes. En Venezuela, y también en Chile, se emplea el marcador *pues* en posición final o con contorno melódico propio, como elemento reparador de lo que se considera podría haber sido una amenaza a la imagen. En España no se emplea generalmente en esta posición:

(28)

Habl.: Fui al tercer día, todo un día sentado ahí, **bueno**, una hora prácticamente, pero ya al tercer día, ya el señor me dijo ... por qué yo ... él me daba el trabajo **¿no?** Un señor que tenía una dificultad en una mano, era ... ¿cómo te explico? no tenía un ... miembro, **pues** (Caracas, A3FA).

(29)

Habl.: en el momento del golpe estuve ... me quedé inconsciente ¿no? Después volví a lo normal, pero ya no podía pararme; ya estaba un poco cegato, ya, **pues**, prácticamente, porque ni al tío mío lo veía (Caracas, A5MB).

(30)

C: sí vine **pues**/ si ustedes estaban/ ah no/ pero tú no viniste **pues** (Chile, Colac2).

(31)

B: sí pues/ arriesgas tu vida pues huevón (Chile, Colac6).

Por otro lado, no hemos encontrado en las muestras costarricenses dos formas apelativas que son muy habituales en los usos españoles para atenuar: el imperativo gramaticalizado *oye* (que también se ha registrado en Venezuela y Chile) y el marcador discursivo *hombre*⁷:

(32)

pero/ no le enseñan lo principal/ que es a quererse a no tenersee/ celos/ laa- la urbanidad que entonces teníamos **oye** (Valencia, Entrevista 24 Preseea).

(33)

oye/ pero es que ustedes no hacen todas las actividades que yo hago en un día (Chile, Colac2).

(34)

A: ¿crees que hay que tener hijos?

B: ¡hombre! por obligación no (risas)// creo

A: yo pregunto (Valencia, Entrevista 5 Preseea).

En la línea de los apelativos con valor atenuante, hay una forma de alta frecuencia en Venezuela y en Chile, el imperativo gramaticalizado *mira*. En España también se emplea, con este valor de atenuación, pero en distintos contextos. Por ejemplo, en Venezuela es muy común su uso en introducción de preguntas y peticiones, lo que no sucede en España:

(35)

Habl.:... Entonces encontré ... al hermano de la muchacha, de K., y entonces le digo: «**Mira** ¿está tú mamá?» Me dice: «No, no está, pero aquí está K., si quieres hablar con ella ...» (Caracas, A3FD).

En definitiva, podemos constatar que hay diferencias en los usos corteses y atenuantes de estos tres países. De manera general, hemos observado divergencias en la frecuencia en el uso de las formas y de las funciones, en el empleo de determinadas formas en algunos países, diferencias en la posición discursiva y en el contexto de uso. Debe realizarse un estudio más profundo de los diversos corpus para mostrar más detalles en estas diferencias y también en las similitudes entre ellos.

⁷ El marcador *hombre* se ha encontrado una sola vez en las conversaciones de Venezuela y también en una ocasión en las diez conversaciones analizadas del corpus de Chile.

5.2. Conversaciones coloquiales entre jóvenes chilenos y españoles

Se presentan aquí los resultados de un trabajo anterior (Albelda, 2008) en el que se contrastaron dos corpus de conversaciones coloquiales entre interlocutores de una concreta franja de edad: jóvenes entre 15 y 19 años. Este análisis nos permite acercarnos a la atenuación y a la cortesía en otro tipo de discurso –diferente a la entrevista— en el que los rasgos situacionales favorecen una mayor gestión de las imágenes: los interlocutores poseen una relación de mucha cercanía, son amigos, además son jóvenes y se encuentran en un espacio y en un ambiente distendido. Se ha seleccionado este tipo de corpus para observar, ahora, otra faceta de las relaciones sociales, la descortesía. Se exponen, a continuación, los resultados de la comparación de los usos descorteses y de su atenuación en las dos culturas, chilena y española.

En ambos corpus se han analizado 90 minutos de diversas conversaciones. La tabla de abajo recoge los resultados, que muestran que, de todas las amenazas a la imagen del interlocutor en el corpus de Chile, se han atenuado un 55%, mientras que en España solo se han atenuado un 30%:

	CHILE	ESPAÑA
Amenazas sin atenuar	45%	70%
Amenazas atenuadas	55%	30%

En primer lugar, veamos algunas muestras de **amenazas sin atenuar** en ambos países. Los ejemplos (36) al (39) ilustran casos de insultos o comentarios despreciativos dirigidos a la imagen del interlocutor:

(36)

vos vas a ser puntaje nacional huevón/ cuándo- dime cuántos meses llevas en el preuniversitario/ de las veces que te inscribiste (Chile, Colac6).

(37)

eres mentiroso como es el huevón que te penó (Chile, Colac5).

(38)

tú eres una borracha asquerosa de mierda (España, Colam1).

```
(39)D: sí pero yo no le hago casoB: y tú comes porque él te lo diceD: no/ una mierda (España, Colam1).
```

En ambos países apenas se atenúan las quejas sobre la persona o actuación del oyente. En (40) se reprende la conducta de los interlocutores y se les insulta (*huevones*); en (41) se pide al oyente que baje el tono de voz de forma descortés, expresándole directamente que le causa molestias (*me dejas sordo*):

```
(40)
dejen de huevear huevones (Chile, Colac5).
(41)
Se lo jodes tronco/ que me dejas sordo (España, Colam1).
```

Los ejemplos (42) y (43) son ejemplos de desafíos y muestras de desconfianza sin atenuar:

```
(42)
A: María has engordado (...)
D: vamos ¿dónde he engordado? (España, Colam1).
(43)
C: ¿y por qué no me quisiste ayudar con la prueba? (...)
E: me falta práctica
C: ¿te falta práctica de qué? (Chile, Colac5).
```

Veamos, a continuación, algunos casos de actos descorteses atenuados. Los ejemplos (44) y (45) son consejos; el de Chile (46), atenuado, frente al de España (47), sin atenuar. Hay una mayor tendencia en el corpus de Chile que en el de España a atenuar los consejos:

```
yo estudiaría para contador general no más (Chile, Colac6).
(45)
B: sí/ pero eso el presupuesto que tengo para toda la vida ya hasta que me vuelva a poner a trabajar
D: pues déjalo para la feria (España, Colam1).
```

En los ejemplos (46) y (47) se emplea el mecanismo de la justificación como atenuante. Se justifica el acto directivo en (46) mediante una oración concesiva, y en (47) con una explicativa:

```
(46)
no/ pero uno quiere trabajar porque... (Chile, Colac6).
(47)
[refiriéndose a un refresco]
sujeta/ que voy a ponerme de esto (España, Val.Es.Co., H.38.A1).
```

Veamos, por último, cómo los apelativos en forma de vocativos también pueden ejercer funciones atenuantes. En (48) *cabros* minimiza la fuerza ilocutiva de la amenaza; en (49), el imperativo gramaticalizado *oye* atenúa la imposición que podría suponer la petición de información:

```
(48)¿qué van a hacer el año próximo cabros? (Chile, Colac6).(49)oye ¿dónde está Inés? (España, Colam1).
```

Estos ejemplos de conversaciones entre jóvenes chilenos y españoles muestran que en ambas culturas está presente la descortesía, de manera natural, cuando las relaciones entre los interlocutores son de familiaridad. Los jóvenes tienen más tolerancia hacia lo que puede suponer una amenaza a la imagen, lo que lleva a que recurran con menos frecuencia a fórmulas atenuantes. Sin embargo, como se ha señalado, en el caso de Chile, es más alto el porcentaje de los actos atenuados que en España. Téngase en cuenta que, además del rasgo de la edad, también el tipo de género discursivo (la conversación coloquial, frente a las entrevistas del apartado anterior) también contribuye a que surja con más naturalidad la descortesía.

Aunque las muestras analizadas no son suficientes para realizar afirmaciones concluyentes, sí que se han observado algunos datos que confirman que de las culturas estudiadas, algunas tienden más acercamiento, como el caso de la española, y otras más al distanciamiento, como la chilena. En el presente trabajo solo se han observado dos de los rasgos introducidos en § 4, que contribuyen a juzgar ante qué cultura nos encontramos: los atenuantes y la cortesía valorizante. En España, Venezuela y Costa Rica hay una considerada presencia de cortesía valorizante, por lo que este rasgo no nos permite distinguirlas. Sin embargo, de los tres países, es en Costa Rica donde más frecuencia de atenuantes hemos observado. En este sentido, podemos señalar que en el *continuum* de culturas, la costarricense se inclina más hacia la de distanciamiento que la venezolana y la española.

En el contraste observado en los análisis de las conversaciones de jóvenes chilenos y españoles, los porcentajes extraídos marcan una mayor presencia de atenuantes en Chile que en España, por lo que contamos con un dato que aproxima la cultura chilena hacia el distanciamiento.

En definitiva, además de la descripción contrastiva esbozada, también los ejemplos aportados de interacciones reales han permitido ilustrar muestras de cortesía y descortesía, de atenuación y de su ausencia, de sus formas y funciones, tanto en espacios geográficos distintos como en géneros discursivos y en registros diversos y en grupos de edad diferentes. Se puede colegir, por tanto, del presente estudio, que la pragmática nos acerca a los usos de la lengua en los que hay que tener en cuenta los rasgos de cada situación comunicativa, puesto que influyen en las elecciones lingüísticas de los interlocutores.